

GENERALIDADES

La empresa social del estado **CAMU SANTA TERESITA**, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

DOMICILIO:

El domicilio principal de la ESE es la ciudad de Lórica, Departamento de Córdoba, con sedes habilitadas en los corregimientos de las flores, tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en la medida en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

OBJETO SOCIAL:

La ESE CAMU SANTA TERESITA tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad de gestión. Igualmente podrá colaborar en investigaciones, acciones de adiestramiento y capacitación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.

DURACIÓN:

La ESE CAMU Santa Teresita tendrá un término de duración indefinido, tal como lo determinan sus estatutos.

PATRIMONIO:

El patrimonio de la entidad está constituido por los siguientes bienes y recursos.

- a. Todos los bienes destinados a la prestación de los servicios que constituyan su objeto y que actualmente sean de propiedad de la empresa.
- b. Los que la nación, el departamento y el municipio le transfieran a cualquier título.
- c. Las transferencias que actualmente recibe la empresa, y que en futuro le asigne, provenientes del presupuesto nacional, departamental y municipal.
- d. Los excedentes de los recursos recaudados por concepto de venta de servicios.
- e. Todos los demás bienes, donaciones, herencia y delegados que a cualquier título adquiera y reciba la empresa.
- f. Los recursos provenientes de la cooperación internacional.
- g. Los rendimientos financieros por la inversión de sus recursos.
- h. Los aportes de organizaciones comunitarias.
- i. Los recursos provenientes de arrendamientos.
- j. Los ingresos provenientes de entidades públicas o privadas para programas especiales.
- k. Los provenientes de programas de cofinanciación.
- l. Las dotaciones y aportes voluntarios de los particulares.
- m. Otros ingresos con destinación a la financiación de sus programas, recibidos a cualquier título.
- n. El resultado del ejercicio generado durante el año fiscal en cumplimiento a su objeto social.
- o. Todos los demás bienes y recursos que a cualquier título adquiera la empresa y los que por disposición expresada de la ley le corresponda.

EL patrimonio de la Empresa se destinara, de modo exclusivo al cumplimiento de su objetivo y de sus funciones legales y estatutarias por lo tanto, las actividades e

inversiones que realicen, los actos que ejecuten y los bienes y valores que destine, tendrán el claro propósito de utilizarse en la prestación de los servicios que constituya su finalidad.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Entidad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo que puedan ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses.

Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y registrarlos en una cuenta llamada Efectivo restringido para la preparación de los estados financieros, la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

Cuentas por cobrar

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos

entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Bajo el decreto 4747 del 2007 artículo 4 literal a, el 99% de la cartera de la entidad pertenece a mecanismo de pago por capitación.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación:

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

Para medición de deterioro E.S.E CAMU SANTA TERESITA adopta una política de deterioro individual de cartera por tercero y por vencimientos.

Inventarios

Los inventarios se reconocen como inventarios si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Esten en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación del servicio.

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gastos en el estado de resultado.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado).

Costo de prestación de servicio

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo

del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Propiedades, planta y equipo (Activos Fijos)

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad, planta equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

- El costo de los materiales y mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente, al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia.

Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

Propiedad de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalía o ambas.

También se reconocerán como propiedad de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será el valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible se valor comercial.

Otros Activos

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencias físicas, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puedan realizar mediciones fiables.

Se den cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derecho contractual o de otros derechos legales.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Beneficios a empleados

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingreso por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Nota 5

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes

determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

Para septiembre 30 de 2021 la caja principal y caja menor quedaron con saldo cero (0).

La cuenta de bancos a 30 de septiembre de 2021, quedó con un saldo de \$ **12.794.924**, dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente con una variación de **\$ - 1.141.495.131**, como se detalla a continuación:

Cuenta de Ahorros: \$ **1.389.240** - Cuenta corriente: \$ **11.405.685**.

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción, por esta razón al evaluar este rubro se toma la decisión de reclasificar el efectivo restringido que se tenía en la entidad a la cuenta del banco, ya que no cumplía con las características que da la norma.

A continuación se evidencia las variaciones de un año a otro.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	12.794.924	1.157.290.055	-1.144.495.131
1105	CAJA	-	3.000.000	-3.000.000
110501	CAJA PRINCIPAL	-	-	-
110502	CAJA MENOR	-	3.000.000	-3.000.000
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.794.924	1.154.290.055	-1.141.495.131
111005	CUENTA CORRIENTE	11.405.685	1.152.900.816	-1.141.495.131
111006	CUENTA DE AHORRO	1.389.239	1.389.239	-

Espacio en blanco

Nota 6

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS	15,235,625	13,872,836	1,362,789
	Aportes sociales en entidades del sector solidario	15,235,625	13,872,836	1,362,789

A septiembre 30 de 2021 las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado

Espacio en blanco

Nota 7

Cuentas por cobrar

Reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se medirán por el valor de la transacción.

Los deudores de la ESE Camú Santa Teresita están compuestos por la cartera con cargos a los distintos prestadores, tales como Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Servicios de Salud IPS, Servicios de Salud Compañías Aseguradoras y demás que se les preste los servicios, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A septiembre 30 de 2021 las cuentas por cobrar de la ESE presentan un incremento de **130%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ **2.901.201.533**.

Se hace necesario adelantar gestión en el proceso de cobro y recuperación de cartera.

A continuación se presenta en detalle cómo están conformado las cuentas por cobrar a septiembre 30 de 2021.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO	5.358.652.225	2.840.928.557	2.517.723.668
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	570.495.136	904.532.607	-334.037.471
3	SOAT	53.902.254	49.231.451	4.670.803
4	ATENCION A LA POB. NO CUBIERTA DPTAL	12.619.092	4.765.417	7.853.675
5	ATENCION A LA POB.NO CUBIERTA MPAL	322.886.194	0	322.886.194
6	OTROS DEUDORES POR VTA DE SERVICIO SALUD	914.707.709	660.954.114	253.753.595
7	OTROS DEUDORES DIFERENTES A SEVICIOS DE SALUD	1.061.948	24.690.097	-23.628.149
	TOTAL	7.234.324.558	4.485.102.243	2.749.222.315
	DETERIORO DE CARTERA POR SERVICIO DE SALUD	-2.094.222.070	2.246.201.288	-4.340.423.358
	TOTAL DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5.140.102.488	2.238.900.955	2.901.201.533

Las cuentas por cobrar comprenden el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la ESE, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, cuentas por cobrar pendientes por radicar, Subvenciones por cobrar.

Nota 9

INVENTARIOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A septiembre 30 de 2021 los inventarios tuvieron un incremento significativo en más de un 18% en comparación con el periodo anterior.

Clasificados de la siguiente manera.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INVENTARIOS			
	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	MEDICAMNETOS	54.606.259	7.200.000	47.406.259
	MATERIAL -MEDICO QUIRURGICO	43.973.177	122.267.074	-78.293.897
	MATERIAL REACTIVOS Y DE LABORATORIOS	-	48.570.434	-48.570.434
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	135.718.970	81.664.616	54.054.354
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	72.482.938		72.482.938
	TOTAL INVENTARIOS	306.781.344	259.702.124	47.079.220

Espacio en blanco

Nota 10

Propiedad planta y equipo

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por La entidad para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se puede observar que la variación a la fecha no es relevante y las adquisiciones que se han venido realizando se presentan en detalle de la presente nota.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
1640	EDIFICACIONES	16.953.825.622	16.770.251.270	183.574.352
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	15.206.900	9.001.112
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	856.577.069	655.458.917	201.118.152
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	914.752.684	698.533.074	216.219.610
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIO	1.138.823.645	959.934.418	178.889.227
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	688.599.999	688.599.999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18.864.140	18.864.140	-
	TOTAL PROPIEDAS PLANTA Y EQUIPO	25.202.603.835	24.413.801.382	788.802.453
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-2.572.392.816	-2.000.032.203	-572.360.613
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22.630.211.019	22.413.769.179	216.441.840

Espacio en blanco

Nota 14

ACTIVOS INTANGIBLES

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

A septiembre 30 de 2021 la cuenta de activos intangibles no presenta saldos o movimientos, se le viene realizando su respectiva amortización a la adquisición de licencias.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPACION	-	9.933.149	-9.933.149
1906	AVANCES Y ANTICPOS ENTREGADOS	-	58.565.600	-58.565.600
	TOTAL	-	68.498.749	-68.498.749

CODIGO	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	369.289.919	338.059.919	31.230.000
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	-346.775.801	-285.479.447	-61.296.354
	TOTAL	22.514.118	52.580.472	-30.066.354
	TOTAL OTROS ACTIVOS	22.514.118	121.079.221	-98.565.103

Espacio en blanco

NOTA 21.

CUENTAS POR PAGAR

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A septiembre 30 de 2021 las cuentas por pagar de la ESE se ha incremento en más de un 100% en comparación con el periodo anterior equivalente a \$ **4.607.547.968**

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Pasivo Corriente:

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en \$ **2.986.277.583**, incrementado en más de 100% en comparación con el periodo anterior.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1.391.826.553	331.071.717	1.060.754.836
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	374.391.532	143.119.256	231.272.276
2424	DESCUENTOS DE NOMINAS	49.310.095	1.082.889	48.227.206
2436	RETENCION EN LA FUENTE	40.514.864	26.280.067	14.234.797
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.114.989.814	4.800.000	1.110.189.814
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2.971.032.858	506.353.929	2.464.678.929

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
2511	BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15.244.725	33.236.225	-17.991.500
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.986.277.583	539.590.154	2.446.687.429

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2512	BENEFICIO A LARGO PLAZO (CESANTIAS)	113,839,730	113,839,730	-

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas

PASIVO A LARGO PLAZO: Se encuentran clasificados así:

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y

c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	651.712.315	657.000.000	-5.287.685
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	651.712.315	657.000.000	-5.287.685

NOTA 24. OTROS PASIVOS

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	2.203.546.437	37.398.213	2.166.148.224

El valor de este rubro representan los giros directos.

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponde a:

- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
- RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
- DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
- RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
- BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

Nota 27

PATRIMONIO

A septiembre 30 de 2021, el patrimonio del ESE presento una disminución de un **11%**, equivalente a **\$ -\$ 2.684.522.820**, en comparación con el periodo anterior debido a cada uno de los rubros que conforman el patrimonio de la ESE.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	2.334.798.739	2.334.798.739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-1.930.457.043	486.108.812	-2.416.565.855
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.767.921.757	22.035.878.722	-267.956.965
	TOTAL PATRIMONIO	22.172.263.453	24.856.786.273	-2.684.522.820

Capital fiscal representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado, depreciaciones y amortizaciones de todos los activos de la entidad.

Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por la ESE, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

Resultado del ejercicio anterior: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

A CONTINUACION SE DETALLA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO.

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE	
TRIMESTRE I	-651.993.785
TRIMESTRE II	-1.248.884.016
TRIMESTRE III	-29.579.242
TOTAL ACUMULADO	-1.930.457.043

Espacio en blanco

NOTA 28. INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A septiembre 30 de 2021 los ingresos operacionales presentan un aumento de un 11% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ \$ 1.634.853.997**.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
4312	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	6.107.410.082	8.110.396.710	-2.002.986.628
	URGENCIAS Y OBSERVACION	688.324.900	661.204.506	27.120.394
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	851.140.600	391.208.807	459.931.793
	PROMOCION Y PREVENCION	2.376.451.995	2.385.197.566	-8.745.571
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	4.498.201	18.087.210	-13.589.009
	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	604.200	11.155.729	-10.551.529
	LABORATORIO CLINICO	3.081.379.945	2.165.165.006	916.214.939
	IMAGENOLOGIA	340.179.910	250.284.700	89.895.210
	REHABILITACION Y TERAPIAS	25.492.801	1.872.500	23.620.301
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1.126.604.837	558.285.347	568.319.490
	SERVICIOS DE AMBULANCIA	465.485.196	309.581.544	155.903.652
	OTROS SERVICIOS	1.429.680.155	0	
	SUB TOTAL	16.497.252.822	14.862.439.625	1.634.813.197
4395	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS	0	40.800	-40.800
	TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD	16.497.252.822	14.862.398.825	1.634.853.997

INGRESOS NO OPERACIONALES.

A septiembre 30 de 2021 los ingresos No operacionales disminuyeron en comparación con el periodo anterior en un 66%.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	FINANCIEROS	-	4.288	-4.288
	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	398.688	-	398.688
	INGRESOS DIVERSOS	90.429.477	116.385.640	25.956.163
	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIO	-	151.861.286	151.861.286
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	90.828.165	268.251.214	-177.423.049

NOTA 29. GASTOS

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento del **11%** con respecto al periodo anterior, equivalente a **\$ 886.614.232**.

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos de administración presenta un total de **\$ 9.104.395.800** y los gastos no operacionales presentan un saldo de **\$ 46.712.767** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

ESE CAMU SANTA TERESITA
A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1	GASTOS DE ADMINISTRACION			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	911.589.113	950.528.796	-38.939.683
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13.784.666	17.433.826	-3.649.160
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	338.323.135	524.198.042	-185.874.907
	APORTES SOBRE LA NOMINA	47.141.687	55.082.355	-7.940.668
	PRESTACIONES SOCIALES	206.530.879	262.255.166	-55.724.287
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	56.068.100	25.019.700	31.048.400
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.573.437.580	1.834.517.885	-261.080.305
1.2	GASTOS GENERALES			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	3.765.587.647	3.313.063.502	452.524.145
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	228.342.632	0	
	MATERIALES Y SUMINISTRO	1.064.798.815	703.928.706	360.870.109
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	857.680.456	636.990.654	220.689.802
	SERVICIOS PUBLICOS	123.470.399	220.623.674	-97.153.275
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	1.381.400	-1.381.400
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	83.190.000	29.450.000	53.740.000
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	346.600.300	123.097.912	223.502.388
	SEGUROS GENERALES	99.094.249	79.748.143	19.346.106
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	207.499.910	183.424.665	24.075.245
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	6.540.700	65.971.037	-59.430.337
	GASTOS LEGALES	0	329.400	-329.400
	LICENCIAS (software)	16.897.974	52.401.208	-35.503.234
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	45.000.000	156.065.496	-111.065.496
	OTROS GASTOS GENERALES	53.335.492	37.848.687	15.486.805
	TOTAL GASTOS GENERALES	6.898.038.574	5.604.324.484	1.293.714.090
	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	22.013.091	38.350.479	-16.337.388
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	8.493.489.245	7.477.192.848	1.016.296.397

DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
3	DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIACION			
	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR			-
	EDIFICACIONES	253.670.713	250.704.884	2.965.829
	REDES LINEAS Y CABLES	2.281.034	2.281.035	-1
	MAQUINARIA Y EQUIPO	40.344.108	48.260.051	-7.915.943
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	39.226.698	31.633.094	7.593.604
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	40.302.285	64.001.253	-23.698.968
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	136.525.745	145.861.144	-9.335.399
	EQUIPO DE TRANSPORTE	34.429.999	28.846.390	5.583.609
	COMEDOR, COCINA Y DISPENSA	2.829.619	3.733.759	-904.140
	TOTAL DEPRECIACION	549.610.201	575.321.610	-25.711.409
	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	61.296.354	165.267.110	-103.970.756
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACION	9.104.395.800	8.217.781.568	886.614.232

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan una disminución de un 81% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ -199.313.446.**

En los gastos diversos corresponden a la baja de activos (recobro de cartera), a las entidades policía nacional, salud total, nueva eps.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	COMISIONES	3.490.973	1.852.559	-1.638.414
	FINANCIEROS	864.600	3.008.938	-2.144.338
	GASTOS DIVERSOS	42.357.194	241.164.716	-198.807.522
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	46.712.767	246.026.213	-199.313.446

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A septiembre 30 de 2021 los Costos de la ESE presentan un incremento de un 52% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 3.186.696.017**

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación es como se detallan:

ESE CAMU SANTA TERESITA
A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO	2.777.979.256	2.791.256.069	-13.276.813
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	1.525.652.091	832.234.037	693.418.054
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	721.650.681	393.063.067	328.587.614
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	163.233.774	191.319.968	
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	1.015.925.859	710.919.080	305.006.779
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	39.374.484	33.414.864	5.959.620
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERAPIAS	83.148.242	70.012.568	13.135.674
	APOYO FARMACIA E INSUMOS	2.404.158.140	1.149.117.316	1.255.040.824
	OTROS SERVICIOS	636.306.936	9.396.477	626.910.459
	TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	9.367.429.463	6.180.733.446	3.186.696.017